

*Depto. Salud -
Enviar copia al
CESTAM,*

ORD. N°: 0602/

Ant.: N/H

Mat.: Envía Resolución que aprueba Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud para el año 2011, de la comuna de Dalcahue.

CASTRO, 04 MAR 2011

**A: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIVISION
DE ATENCION PRIMARIA MINISTERIO DE SALUD**

DE: DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CHILOE

Junto con saludarle, envía Resolución que aprueba Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud para el año 2011, de la comuna de Dalcahue.



[Signature]
SR. RODRIGO CALLEJAS CALLEJAS
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD CHILOÉ

[Signature]
RCC/HRD/JRC/lmo.
Subdepartamento APS: Ord. 136/02.03.2011
DISTRUBUCION:

- Lo indicado
- Seremi Salud Región de Los Lagos
- Municipalidad de Dalcahue
- Corporación Municipal de Dalcahue ✓
- Dpto. Finanzas, S.S. Chiloé
- Subdpto. APS, S.S. Chiloé
- Dpto. Jurídica, S.S. Chiloé
- Of. Partes, S.S. Chiloé

SERVICIO DE SALUD CHILOE
Avda. Blanco N° 324, 2° Piso, Castro
Teléfono (65) 327 601
www.saludchiloe.cl

